

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

1. Dan el sí a regular la marihuana medicinal

(zocalo.com.mx)

Ciudad de México.- Los senadores aprobaron en comisiones el dictamen que establece la regulación del cannabis para su uso medicinal y científico.

Con 58 votos a favor y ninguno en contra, los legisladores de todos los partidos dieron el visto bueno al documento que reforma y adiciona artículos a la Ley General de Salud y modifica el Código Penal Federal.

El Presidente de la Comisión de Salud, Francisco López Brito, aseguró que el dictamen fue producto de 15 iniciativas que fueron recibidas por el Senado, incluida la del Ejecutivo federal.

“Es un tema que tiene que ver con la salud de los mexicanos”, indicó López Brito.

El documento contempla que la Secretaría de Salud diseñe y ejecute nuevas políticas públicas que regulen el uso medicinal de los derivados farmacológicos de la cannabis sativa o marihuana y normar la investigación y producción nacional de los mismos.

El dictamen incluye ahora al cáñamo, producto derivado de la marihuana, en las sustancias que tienen amplios usos terapéuticos y constituyen un problema menor para la salud pública, justo debajo de la cafeína.

Los senadores incluyeron en el documento que la siembra, cultivo o cosecha de plantas de marihuana no será castigado cuando se lleve a cabo con fines médicos y científicos, y que será el Ejecutivo federal el

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

que determine qué dependencia es la que autorice la producción de la cannabis y dicte la norma oficial para atender estos temas.

Los legisladores del PRD recordaron que quedará pendiente la discusión del incremento del gramaje.

***Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/dan-el-si-a-regular-la-mariguana-medicinal-1466080815>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

2. Entrará en servicio el CAP que atenderá a indigentes

(elsoldemexico.com.mx)

El Centro de Acción Preventiva (CAP) que atenderá a personas en riesgo de vivir en la calle y a integrantes de las poblaciones callejeras de la Ciudad de México entrará en servicio en julio y en él se invertirán 16 millones de pesos, anunció ayer Gamaliel Martínez, director del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) local.

Durante la presentación de los avances del protocolo interinstitucional de ese modelo atención integral a dichos sectores de la población, el funcionario dio a conocer que en esa institución, la cual estará instalada en el Centro de Desarrollo Comunitario Iztapalapa, trabajarán un psiquiatra, un médico general y un especialista en adicciones, seis psicólogos clínicos, un enfermero, tres abogados, seis trabajadores sociales, 11 brigadistas y un enlace general.

Sobre el presupuesto asignado al CAP detalló que ascenderá a 16 millones 653 mil 887 pesos, de los cuales 10 millones corresponden al DIF, el cual coordina el proyecto, un millón 666 mil 948 pesos a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales (Cejur), un millón 096 mil 941 pesos a la Secretaría de Salud y 3 millones 889 mil 998 pesos al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA).

El director general del DIF CDMX agregó que participarán las secretarías de Salud y la de Trabajo y Fomento al Empleo, la Cejur y el IAPA.

Acompañado de Linda Gibbs, representante de la Fundación Bloomberg Associates, el director del DIF aseguró que en las metas establecidas a diciembre de 2016, se prevé contactar a 6,560 personas

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

a través de las brigadas familiares y escolares y organizaciones de la sociedad civil, de las cuales se prevé canalizar a 816 al modelo de atención del CAP para su atención, a quienes se les realizarán 1,632 visitas domiciliarias y evitar que 122 de estas personas en riesgo, vivan en la calle.

Asimismo indicó que el IAPA brindará 360 servicios de adictología en los próximos seis meses a razón de 60 mensuales; la Cejur proporcionará 166 asesorías para acumular en seis meses 996 atenciones.

El director del DIF CDMX dijo que las personas podrán llegar al CAP a través de brigadas comunitarias y escolares, por su propio pie o a través de la vinculación interinstitucional para ser valoradas y determinar los factores de riesgo de niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, adultos mayores y/o familias que se encuentran en riesgo de situación de calle.

***Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/286199-entrara-en-servicio-el-cap-que-atendera-a-indigentes>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

3. Sin control la venta de alcohol

(am.com.mx)

Regidores denunciaron que Fiscalización Municipal carece de un padrón sobre los establecimientos que se dedican a la venta de bebidas alcohólicas, con miras a trabajar en su regularización.

Quienes conforman la Comisión de Servicios Públicos Municipales exhortaron por segunda vez al titular de Fiscalización y Control, Efrén López Rodríguez, para que elabore y presente un padrón de los negocios que expenden bebidas alcohólicas.

Smith Gutiérrez aseguró que debido al atraso de la información no se ha cumplido con los requisitos de la normalidad, para emitir una factibilidad de venta de bebidas alcohólicas por parte de la Comisión.

***Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.am.com.mx/2016/06/14/guanajuato/local/sin-control-la-venta-de-alcohol--291410>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

4. Desarrollarán plan contra adicciones

(*elimparcial.com*)

HERMOSILLO, Sonora.- La Secretaría de Salud, Educación Pública y Seguridad Pública se reunirán hoy para desarrollar estrategias a seguir para atender el problema de las adicciones.

Gilberto Ungson Beltrán reveló que sostendrá una reunión con personal de las secretarías de Educación y Seguridad Pública para determinar las estrategias a seguir.

Al cuestionarle qué hace la institución a su cargo ante una "Niñez Amenazada" por las drogas, como lo refleja un reportaje publicado esta semana por EL IMPARCIAL, respondió:

"Hemos estado llevando a cabo muchísimas acciones por todo el Estado de promoción y de prevención en el consumo de drogas o en el tema de adicciones", expuso.

**Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.elimparcial.com/EdicionEnLinea/Notas/Sonora/15062016/1092349-Desarrollaran-plan-contra-adicciones.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

5. Comisión conjunta emprenderá revisiones sorpresas a “anexos”

(provincia.com.mx)

Se prevé que en las próximas semanas una comisión conjunta de salud, derechos humanos y seguridad pública emprendan revisiones sorpresas a centros de rehabilitación de adicciones o “anexos” con el fin de detectar y corregir irregularidades o, en su defecto, clausurar los espacios, informó Sergio Granados Orozco, Encargado de Supervisión de Centros de Rehabilitación de Tratamiento en Adicciones por parte de la Comisión Estatal Contra las Adicciones.

El especialista expuso que actualmente se ha integrado una comisión mixta conformada por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS), la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), la Junta de Asistencia Privada, del Estado (JAP), la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), la Secretaría de Salud Pública (SSP) y los Ayuntamientos con el fin de efectuar revisiones sorpresa a los centros de rehabilitación en el estado, de los que se calcula hay por lo menos 60 en la entidad.

El proyecto, dijo, tiene el objetivo de que cada instancia revise los indicadores que le competen y emita las observaciones necesarias para corregir el funcionamiento de los centros, no obstante, en casos donde las violaciones sean extremas se puede proceder a una clausura inmediata del establecimiento [...]

**Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
http://www.provincia.com.mx/web/Comisi%C3%B3n_conjunta_emprender%C3%A1_revisiones_sorpresas_a_%E2%80%9Canexos%E2%80%9D-46554**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

6. Integran consejo contra adicciones

(*nuevodia.com.mx*)

Sonora.- Con el objetivo de emprender acciones enfocadas a la prevención de adicciones en esta frontera, quedó conformado el Consejo Municipal Contra las Adicciones (COMCA), que lo conforman instituciones y grupos de la sociedad civil que de manera coordinada emprenderán los trabajos en Nogales.

Fue en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, donde el Presidente Municipal, Cuauhtémoc Galindo Delgado, les tomó la protesta de rigor a todos los que se han unido a estos esfuerzos.

En el evento estuvo presente el director estatal de Salud Mental y Adicciones, y señaló que este es el inicio coordinado de trabajo con las autoridades municipales y agrupaciones locales, en el que se va a hacer frente a la problemática de adicciones con actividades preventivas en los diversos sectores de la población.

Mencionó que en los municipios es importante contar con los organismos para trabajar de forma coordinada con el mismo objetivo, contando con el apoyo del Consejo Estatal de las Adicciones, para dar el seguimiento adecuado a todo lo que se lleve a cabo en esta frontera.

Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.nuevodia.com.mx/Nota.aspx?p=14222>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

7. Inauguran jornada de prevención de adicciones en Huejutla

(elindependientedehidalgo.com.mx)

Hace unos días se llevó a cabo en las instalaciones del 84 Batallón de Infantería la ceremonia de inauguración de la Jornada Nacional 2016 para la Prevención de las Adicciones.

Al evento asistió el director de Educación municipal Víctor Manuel Torres, quien estuvo acompañado de personal del sector salud y elementos castrenses.

En el marco del programa, Yadira Lara Sánchez, directora del Centro de Atención y Prevención de Adicciones de San Felipe Orizatlán, dio un mensaje preventivo a soldados y conscriptos que realizan su servicio militar.

Asimismo, recomendó hacerlo extensivo a familiares y amistades, ya que la adicción al tabaco, alcohol y otro tipo de enervantes, no solo daña la salud de los individuos, sino también a las familias de los consumidores e incluso a la patria.

Subrayó que el propósito de la jornada es tener un México en paz donde sus habitantes vivan en un entorno seguro y libre de la violencia que se genera por el consumo de sustancias adictivas.

***Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.elindependientedehidalgo.com.mx/2016/06/333567>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

8. Fundación Carlos Slim anuncia lanzamiento App-prende

(*provincia.com.mx*)

Fundación Carlos Slim anuncia el lanzamiento de la plataforma digital App-prende a través del portal aprende.org.

App-prende concentra los contenidos más destacados que la Fundación promueve en temas de Capacitación, Educación, Cultura y Salud, a través de iniciativas como: Capacítate para el empleo, Maestro Innovador, PruébaT, Khan Academy en Español, Académica, Coursera, Udacity, MIT y Clikisalud.

Clikisalud es un portal que facilita el acceso a información para entender y mantener la salud, sustentada en evidencia científica. Cuenta con actividades interactivas, recomendaciones y enfoques innovadores en temas como: diabetes, nutrición, enfermedades crónicas, salud materna e infantil, salud sexual y reproductiva, adicciones, autismo y epilepsia. Recibe anualmente alrededor de 2 millones de visitas.

Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
http://www.provincia.com.mx/web/Fundaci%C3%B3n_Carlos_Slim_anuncia_lanzamiento_App-prende-46671

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

9. Va plan para dar medicinas y alimento a población callejera

(razon.com.mx)

En un esfuerzo sin precedentes a nivel mundial, el Gobierno de la Ciudad de México desarrolla una estrategia integral con la que busca prevenir el crecimiento de la población callejera, así como acercar los servicios sociales y restituir los derechos sociales a cuatro mil personas que sobreviven en la urbe sin un hogar.

Mediante el Protocolo Interinstitucional de Atención Integral a Personas en Riesgo de Vivir en Calle e Integrantes de las Poblaciones Callejeras de la Ciudad de México, la Jefatura de Gobierno estableció acercar los servicios sociales y jurídicos a este sector de la población para coadyuvar con la solución de las problemáticas familiares a fin de evitar la expulsión de algunas personas a la calle.

También se buscará obtener información sobre los antecedentes escolares, de adicciones, atención en albergues, descripción física y de la personalidad para contar con la mayor información que contribuya en la elaboración de estrategias de intervención a su favor.

La estrategia propone dos tipos de albergues para las personas en situación de calle: El primero es el Centro de Servicios Sociales, donde se les dará atención y servicios personalizados mediante el Registro Único de la Población Callejera, que permanecerá bajo el resguardo de las entidades responsables y no será público por protección de datos personales.

El segundo modelo son los Centros de Asistencia e Integración Social, a cargo del IASIS, que albergarán, de manera temporal, a los sujetos “para favorecer su empoderamiento como sujetos de derechos y

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

proporcionarles servicios sociales que les permitan un nivel de vida adecuado”.

Destacan servicios de estancia, vestido, alimentación, atención médica, psicológica, adictológica, asesoría representación jurídica, trabajo social y actividades lúdicas, artísticas y culturales.

**Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.razon.com.mx/spip.php?article311575>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

10. DIF Sinaloa recibe el distintivo "México sin Trabajo Infantil"

(debate.com.mx)

Recibieron el Distintivo "México sin Trabajo Infantil" (MEXSTI) en la Ciudad de México por parte del Secretario del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de la República.

El Distintivo "México sin Trabajo Infantil" (MEXSTI) es un galardón que entrega el Gobierno Federal a las instituciones y organizaciones de los sectores público, privado y social, así como a organizaciones sindicales, que cuenten con procesos, políticas, programas y acciones que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil y a la protección de las y los adolescentes trabajadores en edad permitida de mínimo 15 años en México.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Sinaloa mediante el área de Asistencia Alimentaria y Social y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo (PAMAR), contribuyen en la prevención del Trabajo Infantil: promoción y difusión de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes, desayunos escolares, la implementación de pláticas con temáticas de trabajo infantil, embarazo, adicciones, acoso escolar, migración infantil y promoción del buen trato en las familias.

Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<http://www.debate.com.mx/sinaloa/DIF-Sinaloa-recibe-el-distintivo-Mexico-sin-Trabajo-Infantil-20160615-0157.html>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115

11. Estado registra 14 mil accidentes al año: Ssa

(elsiglodetorreon.com.mx)

Al año en Coahuila se registra un promedio de 14 mil accidentes viales y alrededor de 800 defunciones en percances relacionados con el consumo de alcohol.

Es por eso que con el objetivo de que personal de las áreas de Seguridad Pública de los municipios y de distintas dependencias actualice sus conocimientos y habilidades, la Secretaría de Salud dio inicio al Curso de Capacitación para el fortalecimiento, homologación e implementación del Programa "Conduce sin Alcohol".

Dicha actividad es impartida por María Elizabeth Arteaga Sánchez, Benjamín Leyva Altamirano y Diego Velasco Ureña, miembros de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), en la capital del Estado.

Martha Alicia Romero Reyna, subdirectora de Prevención y Promoción de la Salud, destacó que con esta capacitación el personal de instituciones como la Secretaría de Salud, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría General de Justicia del Estado, policías municipales, entre otras instancias serán capaces de hacer conciencia entre la población sobre el consumo responsable de bebidas alcohólicas.

"Estas acciones tienen la finalidad de desarrollar una cultura de prevención para evitar las muertes y discapacidades como producto de los accidentes", apuntó. A este curso asistieron los directores de Seguridad Pública de los municipios de Piedras Negras, Acuña,

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 16 de junio de 2016.
Número 115**

Monclova, Torreón, Matamoros, Saltillo y Ramos Arizpe, así como personal de las dependencias ya mencionadas.

***Recuperado el 16 de junio de 2016 de:
<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1234334.estado-registra-14-mil-accidentes-al-ano-ssa.html>***